

## HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° IPUB 001 de 2023

**OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE VIGILANTES, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA DAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS, EN ADMINISTRACIÓN, EN COMODATO Y/O ARRENDADOS EN LAS INSTALACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARÍ

Siendo las 3:00 pm del día 13 de enero de 2023, **NÉSTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y Financiero y **DANIEL PÉREZ** Líder de Operaciones, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° IPUB-001-2023.

La propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	1:50 P.M.	13/01/2023	\$595.075.217 valor incluido IVA

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada con el fin de determinar y garantizar la selección, teniendo como principal criterio para seleccionar, la oferta que cumpla técnica y económicamente de conformidad con el artículo 39 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", pero reiterando que debe cumplir con todos los requisitos estipulados en la invitación. En consecuencia, se procede a realizar la evaluación de los requisitos de la única propuesta presentada así:

#### Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR
1	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	858	\$595.075.217

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Conforme a la forma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 001 y 003)	CUMPLE
Conforme a la forma económica (anexo 2) (folio 005)	CUMPLE

c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 009)	<b>CUMPLE</b>
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	<b>N.A.</b>
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 153)	<b>CUMPLE</b>
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	<b>N.A.</b>
g) Poder del proponente o quien lo represente	<b>N.A.</b>
h) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, cuya duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más, cuando se trate de personas jurídicas y/o registro mercantil. (Folios del 014 al 022)	<b>CUMPLE</b>
i) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 011)	<b>CUMPLE</b>
j) Declaración de bienes y rentas para persona natural.	<b>N.A.</b>
k) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 113 al 116)	<b>CUMPLE</b>
l) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	<b>N.A.</b>
m) Tres Certificados o copias de contratos ejecutados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 118 al 122)	<b>CUMPLE</b>
n) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, si para el perfeccionamiento del mismo se requiera.	<b>N.A.</b>
o) Compromiso anticorrupción (anexo 4) (folio 272)	<b>CUMPLE</b>
p) POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 10% del valor del presupuesto de la presente invitación Igual al plazo fijado para la aceptación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía o póliza requerida en la presente invitación para la ejecución del contrato (Folios 225 al 237)	<b>CUMPLE</b>
de funcionamiento (Folios 131 al 143)	<b>CUMPLE</b>
PERMISOS DE TENENCIA O PORTE DE ARMAS: El oferente deberá anexar fotocopia legible de los permisos de tenencia de armas en la ciudad de Pereira (mínimo 4 permisos) que se utilizarán para la ejecución del objeto contractual vigentes a la fecha de cierre del proceso y durante la ejecución del contrato, para la totalidad del	

armamento requerido, expedida por las autoridades competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 79, Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993. Además, deberá presentar el certificado del Departamento de Registro y control de armas del Ministerio de Defensa. (Folios del 145 al 149)	
s) Certificado de no contener sanciones ni multas Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada (Folios 151)	<b>CUMPLE</b>
t) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) (Folio 104 al 111)	<b>CUMPLE</b>
u) Aportar la licencia de comunicaciones o en caso de utilizar medios alternos de comunicación (Avantel - movitalk) presentar el contrato de prestación de servicios con él operador y la respectiva licencia del mismo (Folios 155 al 166)	<b>CUMPLE</b>
v) Certificaciones de porte y uso de armas a que se refieren los Decretos 2535 de 1993 y 356 de 1994, así como las demás normas vigentes expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Folios 168 al 187)	<b>CUMPLE</b>
w) certificado de inscripción y clasificación en el Registro único de proponentes (Folios del 024 al 102)	<b>CUMPLE</b>
x) Anexar debidamente diligenciado el formato de Registro de Proveedores implementado por la Sociedad (Ver Anexo 6) (Folio 189)	<b>CUMPLE</b>
y) Certificación bancaria (Folio 192)	<b>CUMPLE</b>

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluye por parte del comité evaluador que:

- El oferente ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, Representada legalmente por la señora JULIANA MURILLO MUÑOZ **CUMPLE** satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos habilitantes. Así las cosas, se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en la invitación.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
<p><b>REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MÍNIMA</b> Los proponentes deben contar con una experiencia mínima en la ejecución o el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la invitación, así: <b>Experiencia General:</b> Acreditar por lo menos diez (10) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de las actividades del objeto del contrato tales como: la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la Entidad competente.</p>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>Es específica:</b> Acreditar experiencia específica en la prestación de vigilancia privada en tres contratos certificados con entidades</p>	

<p>públicas o privadas celebrados y ejecutados en los últimos dos (02) años, que sumen cada una como mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial en el último año. Esta experiencia será acreditada mediante la certificación del contratante. (Folios 118 al 122).</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>REQUISITOS JURIDICOS</b> El proponente podrá ser una persona natural o Jurídica así: Persona jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán acreditar la capacidad legal para contratar con el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente según el caso, con fecha de expedición no superior a los treinta (30) días anteriores a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de la propuesta, y cuya duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más y cuyo objeto contemple la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada</li> <li>• Acta de autorización de junta directiva, si el representante legal no está facultado para participar en el proceso o para suscribir el respectivo contrato, la cual deberá ser suscrita con fecha anterior a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de la oferta.</li> </ul>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>N.A.</p>

**REQUISITOS ADMINISTRATIVOS – PERSONAL REQUERIDO**

Los proponentes deben contar con un personal técnico y administrativo que como mínimo cuenten con la siguiente experiencia mínima en la ejecución o el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la invitación, así

PERFIL	EXPERIENCIA SOLICITADA
Profesional en áreas administrativas con especialización afines en Gerencia o Administración	Mínimo 9 años de experiencia de gerencia en empresas de Vigilancia y Seguridad Privada. Deberá acreditar credencial de consultor en seguridad. Este requisito se debe acreditar con los respectivos diplomas, tarjeta profesional y el respectivo certificado de experiencia. Resolución de la superintendencia de vigilancia que acredite este perfil como consultor. (Folio 280 al 356)
Profesional en ingeniería electrónica	Mínimo 10 años de experiencia en empresas de Vigilancia y Seguridad Privada. Este requisito se debe acreditar con los respectivos diplomas, tarjeta profesional y el respectivo certificado de experiencia. (Folio 358 al 408)
<b>EVALUACION DEL TALENTO HUMANO</b>	
Vigilante	Curso de Fundamentación o reentrenamiento o especialización en entidades oficiales o servicio al cliente.
Operador de Medios Tecnológicos	Curso de Fundamentación o Reentrenamiento o especialización en Coordinación de Medios tecnológicos o Profundización.
Visores	Curso de Fundamentación o reentrenamiento o especialización en entidades oficiales o

CUMPLE

CUMPLE

	profundización. Que cuenten con credencial como investigadores expedidos por la superintendencia de vigilancia.													
<p><b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>                  El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre de 2021 que se verificarán en el RUP del proponente y a 31 de diciembre de 2021, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. Lo anterior se debe presentar bajo las Normas Financieras Internacionales NIIF. (Folios 194 al 221)</p> <p>Indicadores financieros: Razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (Folio 239).</p>		CUMPLE  CUMPLE												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>INDICE REQUERIDO</th> <th>CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>igual o mayor a 1.5</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>Prueba Acida</td> <td>Igual o mayor a 1.0</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento</td> <td>Igual o inferior a 60%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>		INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE	Índice de Liquidez	igual o mayor a 1.5	CUMPLE	Prueba Acida	Igual o mayor a 1.0	CUMPLE	Índice de endeudamiento	Igual o inferior a 60%	CUMPLE	CUMPLE
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE												
Índice de Liquidez	igual o mayor a 1.5	CUMPLE												
Prueba Acida	Igual o mayor a 1.0	CUMPLE												
Índice de endeudamiento	Igual o inferior a 60%	CUMPLE												

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

Con el fin de garantizar la selección de la oferta para el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S, se tendrá en cuenta el siguiente criterio de evaluación técnica y económica para aquellos proponentes que hayan acreditado los requisitos para la participación.

**EVALUACION FINANCIERA (10 DE 100 PUNTOS)**

**EVALUACION TECNICA (40 de 100 puntos)**

Se ponderará la experiencia del personal que estará a cargo de la Operación transitoria así:

PERFIL	EXPERIENCIA SOLICITADA	PUNTAJE ASIGNADO
Profesional en áreas administrativas con especialidades afines en Gerencia de Administración	Superior a 10 años especialización	10 puntos
	Entre 5 y 9 años con Especialización	
Profesional en Ingeniería	Superior a 12 años	

	Entre 10 y 12 años	10 puntos
--	--------------------	-----------

Perfil	Descripción	Cantidad	Capacidad
Vigilante	Curso de Fundamentación, reentrenamiento, especialización en entidades oficiales y servicio al cliente.	30	30 vigilantes 10 pts
Operador de Medios Tecnológicos	Curso de Fundamentación, Reentrenamiento y especialización en Coordinación de Medios tecnológicos y Profundización.	3	3 operadores 10 pts
Supervisores	Curso de Fundamentación, reentrenamiento, especialización en entidades oficiales y profundización que cuenten con credencial como investigadores expedidos por la superintendencia de vigilancia.	3	3 supervisores 5 pts

(Folios 280 al 858)

**EVALUACION ECONOMICA (30 de 100 puntos)**

PRECIO DE LA PROPUESTA: \$595.075.217

**EVALUACION DE LOCALIZACION (20 de 100 puntos)**

Plataforma de geolocalización de todos los vigilantes que prestan el servicio para Parque Temático, dicha plataforma debe permitir al interventor del contrato saber en tiempo real la ubicación de los vigilantes, tener desde su oficina acceso visual al lugar donde se encuentra el vigilante y tener la evidencia histórica de la entrega y el recibo de los puestos, así como cualquier tipo de novedad. Para acreditar este punto se debe aportar la licencia respectiva y una descripción detallada de su funcionamiento. (Folios del 223)


**TOTAL PUNTAJE: 100 PUNTOS**

**REQUISICIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL**

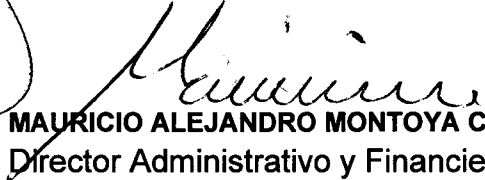
Se solicita en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos el proponente ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, Representada

legalmente por la señora JULIANA MURILLO MUÑOZ cumplió a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, se recomienda al Representante Legal ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA presentada y que se adjudique a este proponente para CELEBRAR CONTRATO cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE VIGILANTES, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS TECNOLOGICOS PARA DAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS, EN ADMINISTRACIÓN, EN COMODATO Y/O ARRENDADOS EN LAS INSTALACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARÍ" dentro de la invitación publica No. IPUB 001 de 2023.

Se firma en Pereira a los trece (13) días del mes de enero de 2023, por los que en ella intervinieron.



NÉSTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ  
Director Jurídico



MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID  
Director Administrativo y Financiero



DANIEL ALONSO PÉREZ  
Líder de Operaciones